



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s General/es 1. Promover el desarrollo productivo y científico-tecnológico del departamento.

Objetivo/s Especifico/s	1.1. OE1 Gestión Fortalecida. Fortalecer la tarea de investigación en las áreas de salud.
	indicadores Metas
	1.1.1. Cantidad de temas investigados en coordinación con la academia y/o instituciones científicas y/o educativas. 1
	1.2. OE1 Gestión Fortalecida. Contribuir en la capacitación y extensión de manipuladores de alimentos en la vía pública.
	indicadores Metas
	1.2.1. Cantidad de actividades de formación y capacitación realizadas. 12

Objetivo/s General/es 2. Construir un proyecto departamental que apueste a la transparencia fortaleciendo la información disponible a la ciudadanía.

Objetivo/s Especifico/s	2.1. OE1 Gestión Fortalecida. Proveer de mayor información a los usuarios en relación a los temas vinculados a la División Salud.
	indicadores Metas
	2.1.1. Porcentaje de actualizaciones mensuales realizadas respecto a la información de la División Salud en la web.. 100% .
	2.1.2. Cantidad de Servicios con formularios electrónicos de consulta de trámite operando 2
	2.2. OE1 Gestión Fortalecida. Facilitar el acceso de información bromatológica permitiendo que los ciudadanos/as de Montevideo puedan ejercer el control sobre los alimentos consumidos.
	indicadores Metas
	2.2.1. Diseño e implementación de software desarrollado por el Servicio de Regulación Alimentaria, que permita el acceso a la información de los ciudadanos/as. Software realizado
	2.3. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Generar información desde la perspectiva étnica-racial y origen de la población migrante en las áreas de políticas sociales y de salud de la Intendencia de Montevideo.
	indicadores Metas
	2.3.1. Porcentaje de usuarios y beneficiarios de los programas sociales de la Intendencia de Montevideo según ascendencia étnica y origen migrante. Un informe o base actualizada por año con porcentaje de usuarios y beneficiarios de los programas sociales de la Intendencia de Montevideo según ascendencia étnica y origen migrante.



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s General/es 3. Potenciar el tercer nivel de gobierno, fortaleciendo el proceso de descentralización y la participación activa de la población.

Objetivo/s Especifico/s	indicadores	Metas
3.1. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración y O.E.3 Participación Democrática. Fortalecer la participación en las redes territoriales con enfoque de determinantes sociales c salud, promoviendo la integralidad de las intervenciones.		
	3.1.1. Porcentaje de participación en actividades planificadas.	Cumplir con el 100% de las acciones planificadas en coordinación con los Municipios.
3.2. O.E.3 Participación democrática. Promover la participación comunitaria en el área de salud y sus factores determinantes con enfoque de DDHH y construcción de ciudadanía.		
	3.2.1. Cantidad de redes integradas.	Integrar por lo menos una red territorial por policlínica.
	3.2.2. Cantidad de asambleas de salud anual por Municipio realizadas.	Por lo menos una asamblea de salud anual por Municipios.
3.3. O.E.3 Participación democrática. Implementar un parlamento de niños, niñas y adolescentes que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía		
	3.3.1. Porcentaje de representantes electos.	100% (60 niños y niñas) de representantes electos al 31 de mayo.
	3.3.2. Un Parlamento en funcionamiento.	Lanzamiento de un Parlamento al 15 de junio.
3.4. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración y O.E.3 Participación Democrática. Generar la participación de niños, niñas y familias de diferentes barrios en actividades educativas, recreativas, culturales y de intervención territorial.9		
	3.4.1. Cantidad de circuitos turísticos realizados	Tres circuitos turísticos realizados por año.
	3.4.2. Cantidad de conciertos y eventos realizados.	Doce conciertos y dos eventos anuales realizados.
	3.4.3. Cantidad de intervenciones urbanas realizadas.	Una intervención urbana anual realizada.
	3.4.4. Cantidad de concursos realizados.	Un concurso realizado.
	3.4.5. Cantidad de campamentos realizados.	Un campamento anual.
	3.4.6. Cantidad de personas formadas al año.	700 personas formadas al año en DDHH.
3.5. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Ofrecer espacios de encuentros, intercambio y formación para adultos mayores en coordinación con los Municipios, el Sistema Nacional de Cuidados y otras instituciones.		
	3.5.1. Cantidad de participantes.	Doscientos sesenta participantes en paseos por año.
3.6. O.E.3 Participación democrática. Consolidar las redes de adultos mayores y extenderlas a todos los Municipios.		
	3.6.1. Cantidad de organizaciones o grupos participantes.	Veinte organizaciones o grupos de adultos mayores con oportunidades de formación y participación en trabajo en red en las distintas zonas de los Municipios



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s Específico/s	3.7. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Brindar oportunidades de formación y participación en áreas relacionadas con la cultura y el arte.		
	indicadores		
	Metas		
	3.7.1.	Cantidad de talleres realizados	Noventa y cinco talleres de canto colectivo y otras disciplinas artísticas y recreativas realizados en diversas zonas de Montevideo a través de convenios con organizaciones e instituciones especializadas
	3.7.2.	Cantidad de coros.	Treinta coros participan.
	3.7.3.	Cantidad de participantes.	Treinta participantes en la muestra de artes plásticas.
	3.7.4.	Cantidad de participantes y publicación efectuada.	Dieciséis participantes por año y un libro publicado en el quinquenio.
	3.7.5.	Cantidad de municipios con trabajo en redes de Adulto Mayor.	Extender el trabajo de la redes de Adultos Mayores al 100 % de los Municipios de Montevideo.
	3.7.6.	Cantidad de espacios físicos concretados que permitan el desarrollo de actividad de adultos mayores.	5 inmuebles, salones o espacios físicos en el quinquenio)
	3.8. O.E.3 Participación democrática. potenciar las capacidades democráticas para lograr mayor sentido de pertenencia de los ciudadanos en relación a las políticas públicas de infancia coordinando el ámbito municipal y nacional		
indicadores			
Metas			
3.8.1.	Diseñar plan de acción	100 %	



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s General/es 4. Coordinar las políticas sociales, económicas y ambientales departamentales con las nacionales.

Objetivo/s Especifico/s	indicadores	Metas
4.1. O.E.3 Participación Democrática. Promover la participación del SAS en ámbitos de fortalecimiento de la integración social a través de la participación de actores internacionales, nacionales y departamentales.		
4.1.1.	Número de participación del SAS en los ámbitos mencionados.	Aumentar la participación del SAS en 1 ámbito internacional, nacional y departamental del ámbito de la salud.
4.2. 1.O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Mejorar la inclusión educativa y laboral de la población étnico-racial y migrantes.		
4.2.1.	Determinación de línea de base para la medición de beneficiarios de los program socio-educativo laborales que culminan las capacitaciones.	Línea de base determinada
4.2.2.	Determinación de línea de base para la medición de los beneficiarios con ascendencia étnica racial y de origen migrante de los programas socio-educativo laborales con ingreso al mercado de trabajo.	Línea de base determinada
4.3. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población objetivo desde una perspectiva de los DDHH, de género e inclusión :		
4.3.1.	Deerminación de línea de base para la medición del número de personas que finalizan exitosamente la capacitación.	Línea de base determinada.
4.4. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Facilitar el acceso de población vulnerable a fuentes genuinas de trabajo.		
4.4.1.	Detereminación de línea de base para la medición de personas insertas laboralmente después de los primeros tres meses de efectivizada el alta en BPS.	Línea de base determinada
4.4.2.	Determinación de línea de base para la medición del número de personas que mantienen su fuente de trabajo por el lapso de un año.	Línea de base determinada
4.5. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Apoyar a la población en situación de alta vulnerabilidad a través del programa Pensión Social.		
4.5.1.	Porcentaje de participantes de la pensión social que al cabo de un año logran autonomía socio-laboral.	20%



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s Específico/s	4.6. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Brindar la oportunidad de adquirir conocimientos y desarrollar aptitudes para escoger y preparar alimentos y así lograr una me del estado nutricional (Programa Cocina Uruguay).	
	indicadores	Metas
	4.6.1. Cantidad de personas capacitadas por año.	4000 personas mayores de 14 años capacitadas por año.
	4.7. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Promover la formación de jóvenes en la carrera técnica de Luthería.	
	indicadores	Metas
	4.7.1. Cantidad de jóvenes que culminan la formación.	20 jóvenes culminan la formación por año
	4.8. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Transversalizar la perspectiva de la Accesibilidad Universal en el conjunto de las políticas departamentales.	
	indicadores	Metas
	4.8.1. Cantidad de Planes elaborados y presentados.	Diseñar e implementar el 1er. Plan de Accesibilidad e Inclusión de Montevideo.
	4.9. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Propiciar acuerdos de cooperación con organismos y entidades estatales dirigidos a Adultos Mayores.	
	indicadores	Metas
	4.9.1. Cantidad de convenios firmados con la UDELAR para poder contar con un grupo interdisciplinario para los Centros Diurnos.	1
4.9.2. Cantidad de convenios firmados con el Ministerio de Trabajo para la promoción de turismo social para los Adultos Mayores.	1	
4.10. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Brindar protección jurídica a población de menores recursos (Convenio Universidad de la República y La Bonne Garde).		
indicadores	Metas	
4.10.1. Cantidad de consultorios jurídicos funcionando en diferentes Municipios	5	
4.11. OE2. Convivencia y oportunidades de integración. Habilitar oportunidades para el ejercicio de derechos llegando a jóvenes de diversos estratos y grupos sociales.		
indicadores	Metas	
4.11.1. Diseñar plan de acción	Plan de acción diseñado	
4.12. OE2. Convivencia y oportunidades de integración. Mejorar las condiciones de convivencia y la oferta de producción y consumo de cultura juvenil.		
indicadores	Metas	
4.12.1. Diseño de plan de acción	Plan de acción diseñado	



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

	Objetivo/s Especifico/s	4.13. OE2. Convivencia y oportunidades de integración. Contribuir al desarrollo integral de adolescentes de Montevideo en situación de vulnerabilidad social.		
		indicadores		Metas
		4.13.1. Diseño de plan de acción	Plan de acción diseñado	
		4.14. OE2. Convivencia y oportunidades de integración. Contribuir al ejercicio pleno de derechos de niños, niñas y adolescentes.		
Objetivo/s General/es	Objetivo/s Especifico/s	5. Contribuir al desarrollo cultural y deportivo de los montevideanos y montevideanas.		
		5.1. O.E.2. Convivencia y oportunidades de integración. Implementar actividades de prevención y promoción de salud dirigidas a niños/as y adolescentes en coordinación con centros educativos, deportivos y culturales a nivel territorial.		
		indicadores		Metas
		5.1.1. Determinación de línea de base para la medición de la cantidad de instituciones que participan.	Línea de base determinada	
	Objetivo/s Especifico/s	5.2. O.E.2. Convivencia y oportunidades de integración. Difundir y valorizar el acervo cultural, creencias y prácticas religiosas de las etnias y las poblaciones migrantes.		
		indicadores		Metas
		5.2.1. Cantidad de iniciativas culturales y turísticas con enfoque étnico y migrante realizadas.	2	



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s General/es 6. Mejorar la calidad ambiental de Montevideo.

Objetivo/s Especifico/s	indicadores	Metas	
6.1. O.E.2. Convivencia y oportunidades de integración. Fortalecer el control de vectores y la vigilancia epidemiológica en el departamento de Montevideo en relación Aedes Aegypti.	6.1.1. Porcentaje del LIRAAS implementado.	100%	
	6.1.2. Nro. de cementerios controlados.	6 cementerios cada cuatrimestre.	
	6.1.3. Porcentaje de focos fumigados desagregados por índice.	Fumigación del 80% de los focos detectados	
	6.1.4. Cantidad de ovitrampas controladas.	50	
	6.2. O.E.2. Convivencia y oportunidades de integración. Fortalecer el control de vectores y la vigilancia epidemiológica en el departamento de Montevideo, en relación con las poblaciones de roedores, canes y gatos.	6.2.1. Nro. de asentamientos desratizados.	16 asentamientos por cuatrimestre.
		6.2.2. Nro. de playas desratizadas.	Todas las playas dos veces al año (setiembre y octubre).
		6.2.3. Cantidad de asentamientos con intervenciones realizadas.	Castrar y desratizar perros en 16 asentamientos.
		6.2.4. Cantidad de castraciones y desparasitaciones realizadas.	Castrar y desparasitar 1200 gatos.
		6.3. O.E.2. Convivencia y oportunidades de integración. Registrar y controlar la comercialización de aguas cloradas y plaguicidas domisanitarios dentro del departamento de Montevideo.	6.3.1. Porcentaje de altas y bajas registradas.
	6.3.2. Cantidad de puntos de venta controlados.		120
	6.4. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Desarrollar acciones inspectivas y de control promoviendo acciones conjuntas con los actores involucrados para mejorar las condiciones de salubridad.		6.4.1. Porcentaje de operativos de limpieza realizados en casos de síndrome de Dióger respecto a denunciados.
		6.4.2. Porcentaje de inspecciones higiénico- sanitarias realizadas respecto a las solicitudes..	85%



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s General/es 7. Continuar transformando el espacio público, generando condiciones para la integración y la inclusión, que posibilite la convivencia y el disfrute de la ciudadanía.

Objetivo/s Especifico/s	7.1. 1.O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Promover la participación, capacitación, investigación y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad desde una perspectiva de DDHH (Parque de la Amistad).	indicadores	Metas
		7.1.1. Determinación de línea de base para la medición del número de instituciones que visitan el parque.	Línea de base determinada
		7.1.2. Determinación de línea de base para la medición del número de actividades integradoras realizadas.	Línea de base determinada
		7.1.3. Determinación de línea de base para la medición del número de personas que participan en el programa TIC Montevideo.	Línea de base determinada
	7.2. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Monitorear la implementación de la normativa de accesibilidad en espacios públicos.		
		indicadores	Metas
		7.2.1. Determinación de línea de base para la medición del número de espacios público adaptados con condiciones de accesibilidad.	Línea de base determinada
		7.2.2. Determinación de línea de base para la medición del número de juegos integradores instalados.	Línea de base determinada
	7.3. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Monitorear la implementación de la normativa de accesibilidad de espectáculos públicos.		
		indicadores	Metas
		7.3.1. Determinación de línea de base para la medición del número de espacios y salas acondicionadas.	Línea de base determinada
		7.3.2. Determinación de línea de base para la medición del número de obras adaptadas	Línea de base determinada
		7.3.3. Determinación de línea de base para la medición del número de espectáculos masivos con accesibilidad.	Línea de base determinada
	7.4. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Promover la creación de ámbitos y mecanismos de participación estables referidos a la Discapacidad y Accesibilidad.		
		indicadores	Metas
		7.4.1. Realizar anualmente una Marcha por la Accesibilidad.	Marcha realizada
		7.4.2. Determinación de la línea de base para la medición de la cantidad de actividades realizadas.	Línea de base determinada
		7.4.3. Número de coordinadoras barriales por la accesibilidad conformadas.	1
		7.4.4. Determinación de línea de base para la medición del número de promotores de inclusión.	Línea de base determinada



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

	Objetivo/s Especifico/s	7.5. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Favorecer el acceso a espacios públicos de esparcimiento y recreación para Adultos Mayores.	
		indicadores	
		Metas	
		7.5.1. Determinación de línea de base para la medición de la cantidad de centros diurnos nuevos.	Línea de base determinada
		7.5.2. Cantidad de centros diurnos trasladados.	1
Objetivo/s General/es	8. Fomentar un mayor uso de transporte público, a partir de una mejora de su calidad y eficiencia.		
Objetivo/s Especifico/s	8.1. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Monitorear la implementación de la normativa de accesibilidad en el transporte.		
	indicadores		Metas
	8.1.1.	Determinación de línea de base para la medición del número de unidades con condiciones de accesibilidad por año.	Línea de base determinada
	8.1.2.	Determinación de línea de base para la medición del número de personas con boletos gratuitos entregados.	Línea de base determinada
	8.1.3.	Determinación de línea de base para la medición del número de boletos gratuitos entregados. □	Línea de base determinada
	8.1.4.	Determinación de línea de base para la medición del número de unidades de taxi con accesibilidad.	Línea de base determinada
	8.1.5.	Determinación de línea de base para la medición del número de viajes realizados en taxis con accesibilidad.	Línea de base determinada
	8.1.6.	Determinación de línea de base para la medición del número de personas trasladadas.	Línea de base determinada.
	8.1.7.	Determinación de línea de base para la medición del número de unidades accesibles de turismo	Línea de base determinada
	8.1.8.	Determinación de línea de base para la medición del número de trabajadores capacitados.	Línea de base determinada
8.1.9.	Determinación de línea de base para la medición del número de capacitaciones realizadas en accesibilidad para operadores turísticos.	Línea de base determinada	



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s General/es 9. Promover y practicar la cultura del respeto a la diversidad y la igualdad de género.

Objetivo/s Especifico/s	indicadores	Metas
9.1. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Lograr que los compromisos por la igualdad de género de los departamentos y municipios tengan visibilidad en la planificación presupuestado quinquenal.		
	9.1.1. Cantidad de departamentos de la IM con objetivos y acciones del 3er Plan de Igualdad de Género contempladas en el Presupuesto Quinquenal	4
9.1.2. Cantidad de Municipios de la IM con objetivos y acciones del 3er Plan de Igualdad de Género contempladas en el Presupuesto Quinquenal	4	
9.2. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Implementar el 3er. Plan de Igualdad de Género "Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones".		
	9.2.1. Cantidad de Lineamientos Estratégicos rendidos	7
9.3. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Fortalecer espacios de articulación de las políticas departamentales y municipales coordinados con aportes significativos en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas de género municipales y departamentales.		
	9.3.1. Cantidad de espacios de articulación de políticas departamentales y municipales funcionando	15
9.4. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Promover vínculos funcionales igualitarios.		
	9.4.1. Cantidad de funcionarios y funcionarias capacitados en género	250
9.5. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Atender a mujeres en situación de violencia doméstica a través de un servicio gratuito y especializado que trabaje en forma integrada contribuyendo a su autonomía y bienestar		
	9.5.1. Cantidad de Servicios Psicosociales y Jurídicos funcionando	22
9.6. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Brindar un servicio para hombres que decidan dejar de ejercer violencia.		
	9.6.1. Cantidad de Servicios para hombres que deciden dejar de ejercer la violencia	2



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s Específico/s	9.7. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Sensibilizar a la población con el fin de prevenir la violencia basada en género.
	indicadores Metas
	9.7.1. Cantidad de campañas para prevenir la violencia basada en género 1
	9.8. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Fortalecer espacios de participación de las mujeres (Consejo para la Igualdad de Género de Montevideo, Equipos de Igualdad Municipales, Capacitaciones, ComunaMujer)
	indicadores Metas
	9.8.1. Cantidad de espacios de participación de mujeres funcionando 10
	9.9. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Promover masculinidades no hegemónicas a través de la transformación de los roles de género estereotipados.
	indicadores Metas
	9.9.1. Cantidad de actividades de promoción de masculinidades no hegemónicas 4
	9.10. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Promover el derecho a la salud de hombres y mujeres fomentando el autocuidado.
	indicadores Metas
	9.10.1. Cantidad de actividades de promoción del autocuidado y disfrute del tiempo libre por parte de las mujeres 4
	9.11. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Recuperación del espacio de participación (Casa de la Ciudadana.)
	indicadores Metas
	9.11.1. Cantidad de proyectos de rediseño del espacio Casa de la Ciudadana 1
	9.12. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Comunicar las políticas de género de la IM en el territorio a través de campañas puntuales
	indicadores Metas
	9.12.1. Cantidad de campañas 4
	9.13. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Conocer la realidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales e intersexuales que viven en el departamento de Montevideo
	indicadores Metas
9.13.1. Cantidad de investigaciones realizadas 1	
9.13.2. Determinación de línea de base para la medición de la cantidad de formularios de programas sociales y productivos que incluyen identidad de género Línea de base determinada	



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s Específico/s	9.14. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Promover la no discriminación en la Intendencia de Montevideo		
	indicadores		
	Metas		
	9.14.1.	Cambio en relacionamiento entre trabajadores/as y con la población de Montevideo referidos a prácticas discriminatorias vinculadas a la orientación sexual, identidad y expresión de género	Convenio IM-UDELAR para sensibilización de funcionarios/as firmado
	9.14.2.	Cantidad de funcionarios por año sensibilizados.	300 funcionarios sensibilizados. (Cambio en relacionamiento entre trabajadores/as y con la población de Montevideo referido a prácticas discriminatorias vinculadas a la orientación sexual, identidad y expresión de género.)
	9.14.3.	Cantidad de módulos incluidos en curso de ingreso para funcionarios y funcionarias dictado por el Centro de Formación y Estudios Municipales.	Por lo menos un módulo
	9.14.4.	Encuesta a usuarios LGBTI de las policlínicas municipales a los efectos de medir su grado de satisfacción con la atención recibida.	Encuesta de Satisfacción de usuarios realizada.
	9.14.5.	Cantidad de protocolos de actuación frente a situaciones de discriminación por orientación sexual o identidad de género.	1
	9.15. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Generar vínculos con otras ciudades para el intercambio de experiencias, prácticas y estrategias de trabajo significativas.		
	indicadores		
	Metas		
	9.15.1.	Determinación de línea de base para la medición de la cantidad de respuestas y vías disponibles para darespuesta a denuncias por LGBTIfobia en la Intendencia (Teléfono, correo electrónico y oficinas de denuncias de discriminación.)	Línea de base determinada
	9.15.2.	Cantidad de proyectos de cooperación Sur-Sur en temática del LGBTI y ciudades apoyado por Organismo Internacional.	Al menos un proyecto de cooperación
	9.16. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Promover la no discriminación hacia el colectivo LGBTI.		
	indicadores		
	Metas		
	9.16.1.	Cantidad de informes de Defensoría del Vecino que incluya desagregación de denuncias por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género y el mecanismo de denuncia es difundido en campaña de prensa y redes sociales.	1



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s Específico/s	9.17. O.E.2 Convivencia y oportunidades de integración. Garantizar acceso y ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales	
	indicadores	Metas
	9.17.1. Porcentaje de personas trans incluidas en programas socio-educativos laborales.	Cuota incluida (2%) en programas socio-educativos laborales.
	9.17.2. Cantidad de personas trans que hacen uso regular del mecanismo de acceso a producciones Culturales de la IM.	Más de 50 personas trans hacen uso regular del mecanismo de acceso a producciones Culturales de la IM.
	9.17.3. Determinación de línea de base para la medición de la cantidad de actividades realizados con apoyo de la IM en el Festival de cine LlamaleH.	Línea de base determinada
	9.17.4. Cantidad de exposiciones realizadas sobre la memoria de la diversidad.	1
	9.17.5. Cantidad de aplicaciones para celulares realizada	1



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s General/es 10. Mejorar la gestión de los recursos departamentales con la participación de las funcionarias y funcionarios para posibilitar más y mejores servicios.

Objetivo/s Especifico/s	indicadores	Metas
10.1. OE1. Gestión Fortalecida. Fortalecer el liderazgo local, regional e internacional de Montevideo de la Coalición LAC contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.		
	10.1.1. Cantidad de estatutos revisados, aprobados, y personería jurídica aprobada.	1
10.2. OE1 Gestión Fortalecida. Establecer vínculos estratégicos con otras entidades locales, regionales e internacionales de promoción y protección de los DDHH y la lucha contra la discriminación.		
	10.2.1. Cantidad de acuerdos firmados y planes realizados	1
10.3. OE1 Gestión Fortalecida. Desarrollar una política de comunicación común e integral en el departamento, en concordancia con las definiciones comunicacionales de la institución		
	10.3.1. Cantidad de protocolos y planes elaborados e implementados.	1
10.4. OE1 Gestión Fortalecida. Apoyar el diseño e implementación de las políticas en términos de planificación, monitoreo y evaluación. □		
	10.4.1. Cantidad de documentos base elaborados con objetivos, metas e indicadores del departamento.	1
10.5. OE1 Gestión Fortalecida. Fortalecer los servicios de salud, de manera de lograr en todos ellos una gestión de calidad e innovación sostenible.		
	10.5.1. Cantidad de comités formados con objetivos, metas y mapa de procesos realizados.	1
10.6. OE1 Gestión Fortalecida. Fortalecer la gestión humana en cada servicio de la División Salud.		
	10.6.1. Porcentaje de concursos realizados en base a lo planificado.	100 %
10.7. OE1 Gestión Fortalecida. Avanzar en la definición de un abordaje territorial de la atención en salud en conjunto con la RIEPS.		
	10.7.1. Porcentaje de áreas de responsabilidad definidas según efector y territorio.	20 %



Departamento: 11 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo/s Específico/s	10.8. OE1 Gestión Fortalecida. Mejorar y/o mantener la infraestructura a nivel locativo y de áreas de trabajo de las policlínicas.								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>indicadores</th> <th>Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.8.1. Cantidad de ampliaciones, remodelaciones y construcciones nuevas. Cantidad de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	10.8.1. Cantidad de ampliaciones, remodelaciones y construcciones nuevas. Cantidad de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.	1				
	indicadores	Metas							
	10.8.1. Cantidad de ampliaciones, remodelaciones y construcciones nuevas. Cantidad de programas de mantenimiento preventivo y correctivo.	1							
	10.9. OE1 Gestión Fortalecida. Fortalecer los sistemas informáticos de las policlínicas para mejorar la capacidad de respuesta y atención.								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>indicadores</th> <th>Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.9.1. Cantidad de policlínicas con escritorio clínico en funcionamiento.</td> <td>4 policlínicas cuentan con escritorio clínico al menos en 3 consultorios.</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	10.9.1. Cantidad de policlínicas con escritorio clínico en funcionamiento.	4 policlínicas cuentan con escritorio clínico al menos en 3 consultorios.				
	indicadores	Metas							
	10.9.1. Cantidad de policlínicas con escritorio clínico en funcionamiento.	4 policlínicas cuentan con escritorio clínico al menos en 3 consultorios.							
	10.10. OE1 Gestión Fortalecida. Disminuir el tiempo de proceso de las habilitaciones de locales.								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>indicadores</th> <th>Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.10.1. Cantidad de días de procesamiento.</td> <td>Procesar en un tiempo no mayor a 5 días muestreo, análisis y emisión de informe ante presunta contaminación alimentaria</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	10.10.1. Cantidad de días de procesamiento.	Procesar en un tiempo no mayor a 5 días muestreo, análisis y emisión de informe ante presunta contaminación alimentaria				
	indicadores	Metas							
	10.10.1. Cantidad de días de procesamiento.	Procesar en un tiempo no mayor a 5 días muestreo, análisis y emisión de informe ante presunta contaminación alimentaria							
	10.11. OE1 Gestión Fortalecida. Brindar una atención integral a los beneficiarios de las prestaciones sociales a través de una mejor orientación, derivación y acompañamiento.								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>indicadores</th> <th>Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.11.1. Cantidad de protocolos generados y en aplicación.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>10.11.2. Porcentaje de consultas registradas.</td> <td>Registrar el 100% de las consultas.</td> </tr> <tr> <td>10.11.3. Cantidad de bases de datos.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	10.11.1. Cantidad de protocolos generados y en aplicación.	1	10.11.2. Porcentaje de consultas registradas.	Registrar el 100% de las consultas.	10.11.3. Cantidad de bases de datos.	1
	indicadores	Metas							
	10.11.1. Cantidad de protocolos generados y en aplicación.	1							
	10.11.2. Porcentaje de consultas registradas.	Registrar el 100% de las consultas.							
	10.11.3. Cantidad de bases de datos.	1							
	10.12. OE1 Gestión Fortalecida. Fortalecer la formación de los RRHH de la Secretaría de Educación para la Ciudadanía.								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>indicadores</th> <th>Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.12.1. Porcentaje de funcionarios capacitados.</td> <td>100 %</td> </tr> <tr> <td>10.12.2. Cantidad de instancias anuales de participación.</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	10.12.1. Porcentaje de funcionarios capacitados.	100 %	10.12.2. Cantidad de instancias anuales de participación.	2		
indicadores	Metas								
10.12.1. Porcentaje de funcionarios capacitados.	100 %								
10.12.2. Cantidad de instancias anuales de participación.	2								
10.13. OE1 Gestión Fortalecida. Mejorar la gestión y la comunicación de la Secretaría para el Adulto Mayor.									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>indicadores</th> <th>Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.13.1. Cantidad de protocolos de actuación técnica y funcional elaborados</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	10.13.1. Cantidad de protocolos de actuación técnica y funcional elaborados	1					
indicadores	Metas								
10.13.1. Cantidad de protocolos de actuación técnica y funcional elaborados	1								
10.14. OE1. Gestión Fortalecida. Promover la formación y actualización técnico profesional del equipo de trabajo de la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>indicadores</th> <th>Metas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10.14.1. Planes de acción</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	indicadores	Metas	10.14.1. Planes de acción	1					
indicadores	Metas								
10.14.1. Planes de acción	1								